

N.S.G. N°024/2026

Villarrica, 02 de Febrero de 2026.-

Señor
Cnel. Arsenio Zárate, *Ministro Secretario Ejecutivo*
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
Presente.-

En mi carácter de Gobernador del IV Departamento de Guairá tengo el agrado de dirigirme a Usted con el debido respeto a fin de solicitar de su buena predisposición para la ayuda a una familia que fue afectada por un incendio en su vivienda particular.

En fecha 31 de Enero del corriente año, se ha registrado un incendio de la vivienda particular de la Señora Antonia Duarte, en el barrio San Agustín de la ciudad de Villarrica. Se adjuntan placas fotográficas y denuncia policial.

Ante esta situación solicitamos la provisión de chapas Zinc, puntales, colchón, frazada, terciadas y alimentos no perecederos a fin de paliar las necesidades más básicas de esta familia.

En la espera de una respuesta favorable en la brevedad, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.




Mag. César Luis Sosa Faríña
Gobernador de Guairá